

Santa Cruz de Tenerife:

Se nombra a doña Celia Gandia Rodríguez; cesa doña Enriqueta Déniz Pérez.

Santander:

Se nombra a doña Rosa María Saiz de las Bárcenas; cesa doña María Dolores Izquierdo Castro.

Valdepeñas:

Se nombra a doña Juana Moreno Ruiz; cesa doña María Gloria Lázar López.

Valladolid:

Se nombra a doña Ana María Ozores Guínez; cesa doña Pilar Rodríguez Castañeda.

Auxiliares

Alcoy:

Se nombra a doña Mercedes Bellido Galiana.

Algeciras:

Se nombra a doña Pilar Cuello Jiménez.

Astorga:

Se nombra a doña María Concepción García Roldán; cesa doña María del Carmen Arias Feijoo.

Cádiz:

Se nombra a doña María Teresa Gutiérrez Fernández; cesa doña Encarnación Rey Chilla.

Calatayud:

Se nombra a doña Aurora Lassa Gil; cesa doña María Jesús Pascual Sánchez.

Ciudad Real:

Se nombra a doña María Díaz de Mera; cesa doña Carmen Gallego Pascual.

Figueras:

Se nombra a doña María Carmen Herranz Sierra; cesa doña Rosa Díaz Campany.

Gerona:

Se nombra a doña Mercedes Casanova Vilagrán; cesa doña María Arnáu Guerola.

Granada:

Se nombra a doña Matilde Campos Martínez; cesa doña Augustias Molina Rodríguez.

Jaén:

Se nombra a doña María Luisa Gutiérrez López.

La Laguna:

Se nombra a doña Milagros Pérez Herrera.

Las Palmas:

Se nombra a doña Josefa González Aguilar.

Logroño:

Se nombra a doña María Antonia Marín Triana.

Málaga:

Se nombra a doña Concepción Morales Herrero; cesa doña Eloísa Canelada Pérez.

Osuna:

Cesa doña Carmen Díaz Jiménez.

Palma de Mallorca:

Se nombra a doña Magdalena Crespi Piza.

Salamanca:

Se nombra a doña Estrella Marcos Santos; cesa doña Soledad Méndez Trufero.

Santa Cruz de la Palma:

Se nombra a doña Nieves Piedad López Pérez; cesa doña Rosario Duque Rodríguez.

Santander:

Se nombra a doña Dora Pascual Larraz; cesa doña Manuela López del Río.

Torrelavega:

Se nombra a doña María Pilar Bartolomé García; cesa doña María Antonia de la Torre.

Valencia:

Se nombra a doña Josefa Martínez Martí; cesa doña Isabel Prior Santamaria.

Se nombra a doña Dolores Capuz Castillo.

Zamora:

Se nombra a doña María Teresa del Pozo Fernández; cesa doña Manuela Lozano Martín.

Zaragoza:

Se nombra a doña Rosa González Pérez.

Los nombramientos que por esta Orden se confieren tienen el carácter de interinos y gratuitos, quedando sujetos a remoción a propuesta de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. Surtirán efectos a partir de 1 de octubre actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 6 de octubre de 1961 por la que se nombra Profesoras de las Escuelas de Hogar de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 85 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953; a propuesta de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer los nombramientos y ceses de las Profesoras de las Escuelas de Hogar de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se relacionana para las enseñanzas que se citan:

Antequera:

Corte: Se nombra a doña Rosario Zapata Arjona; cesa doña Josefa Torres Domínguez.

Baeza:

Labores: Se nombra a doña María Carmen Molina Pérez; cesa doña Estrella Rodríguez de Dios.

Cádiz:

Música: Se nombra a doña Magdalena Romero Barea; cesa doña María Carmen Paspatti Sánchez.

Gerona:

Cocina: Se nombra a doña Rosa Parer Ripoll; cesa doña Mercedes Surell Ayats.

Corte: Se nombra a doña María Cruz Martínez Mirán; cesa doña Rosa Parer Ripoll.

Gijón:

Música: Se nombra a doña Isabel Nicieza de la Cerra; cesa doña Elisa Bascarán Martín.

Labores: Se nombra a doña Esperanza Ramos Rodríguez; cesa doña Sara Costale Vega.

Granada:

Cocina: Se nombra a doña Cándida Gómez Ortega; cesa doña Carmen García Morales.

Huelva:

Corte: Se nombra a doña Severa Espinosa Saavedra; cesa doña Piedad Lazo Gómez.

Música: Se nombra a doña Pilar Muñoz Camacho; cesa doña Margarita Muñoz Repiso.

Huesca:

Música: Se nombra a doña Ana María Moya Martínez; cesa doña María Soledad Arguís Lorés.

Jerez de la Frontera:

Labores: Se nombra a doña Esperanza Fernández Chacón; cesa doña Mercedes Gil Ibáñez.

La Coruña:

Labores: Se nombra a doña Encarnación Abella Trillo; cesa doña Matilde Amejeiras Precedo.

Las Palmas:

Cocina: Se nombra a doña María Pilar Ruiz Naranjo; cesa doña Consuelo Pérez Álvarez.

Lérida:

Cocina: Se nombra a doña Elisa Blasí Palóu; cesa doña Ana María Portugués Hernando.

Logroño:

Puericultura: Se nombra a doña Pilar Sáenz González.

Lugo:

Música: Se nombra a doña María Dolores Rey-Ordax Avecilla; cesa don Gaspar Callejo Revilla.

Mahón:

Música: Se nombra a doña Francisca Bibiloni Rodríguez; cesa doña Carmen Martínez Miralles.

Mérida:

Música: Se nombra a doña Joaquina Cerrato Aliseda; cesa doña Ana Carpio Chico.

Murcia:

Cocina: Se nombra a doña María Paz Galán Laorden; cesa doña Serafina Díez Martínez.

Música: Se nombra a doña Josefa Albuquerque Lorenzo; cesa doña Josefina Martínez Pérez.

Palencia:

Cocina: Se nombra a doña Aquilina Sabugo Calderón; cesa doña María Angeles González Mena.

Palma de Mallorca:

Música: Se nombra a doña Francisca Bibiloni Rodríguez; cesa doña Carmen Martín Miralles.

Pontevedra:

Música: Se nombra a doña María Teresa Pérez Pereira; cesa doña Raimunda Lusquinos Abad.

Santa Cruz de la Palma:

Cocina: Se nombra a doña María Luisa Fernández García; cesa doña María Nieves Martín García.

Santa Cruz de Tenerife:

Corte: Se nombra a doña Camila Facundo Carrillo; cesa doña Josefa García Vivas.

Cocina: Se nombra a doña Josefina de la Rosa Perdomo; cesa doña Josefina Valdés Valverdú.

Santiago:

Cocina: Se nombra a doña María Francisca Carreira Carbaliá; cesa doña María Jesús Leirós Giráldez.

Labores: Se nombra a doña María Jesús Leirós Giráldez; cesa doña Emilia Enriquez López.

Sevilla:

Corte: Se nombra a doña Josefa Gómez Cortés; cesa doña Angeles del Pozo Ortiz.

Tarragona:

Labores: Se nombra a doña Pilar Requeno Abad; cesa doña Estrella Pérez Solsona.

Cocina: Se nombra a doña Asunción Glirón Blanch; cesa doña Carmen Forcabell Martín.

Toledo:

Corte: Se nombra a doña Aurora Marina Torres; cesa doña Daniela Izquierdo Gómez.

Torrelavega:

Cocina: Se nombra a doña Isabel Ibáñez Firvida; cesa doña María Antonia Medina Quirós.

Las Profesoras nombradas por la presente Orden percibirán desde la fecha en que se hayan hecho cargo de la enseñanza, a partir de 1 de octubre actual, el sueldo o la gratificación anual de 6.360 pesetas que figuran en el vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, señaladas con los números que se citan en las partidas correspondientes a este Profesorado en los Institutos que se mencionan: 111.345/8, para el de Palma de Mallorca; 121.345/15, para el de Granada y La Coruña; 121.345/17, para el de Antequera, Baza, Cádiz, Gerona, Gijón, Huelva, Huesca y Jerez de la Frontera; 121.345/18, para el de Las Palmas, Lérida, Logroño, Lugo, Mahón, Mérida, Murcia, Palencia, Pontevedra, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Tarragona, Toledo y Torrelavega.

Igualmente se nombran Profesoras de las Escuelas de Hogar de los siguientes Institutos Nacionales de Enseñanza Media para las enseñanzas que se citan:

Andújar:

Corte: Se nombra a doña Pilar Bellido López de Rego.
Labores: Se nombra a doña Esperanza Noguera Oliveros.

Lisboa:

Música: Se nombra a doña María Carmen Brinquis Villanueva.
Cocina: Se nombra a doña María Carmen Brinquis Villanueva.
Corte: Se nombra a doña María Carmen Brinquis Villanueva.
Labores: Se nombra a doña Socorro Ruiz García.

Estas Profesoras percibirán el sueldo o la gratificación que se determine en los próximos presupuestos de este Ministerio. Estos nombramientos, que se confieren con carácter interino, quedan sujetos a remoción, según las necesidades de la enseñanza y a propuesta de la Sección Femenina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media

ORDEN de 6 de octubre de 1961 por la que se nombra Profesoras y Auxiliares de «Formación del Espíritu Nacional» de Escuelas de Hogar de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 35 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953; a propuesta de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer los nombramientos y ceses de las Profesoras y Auxiliares de «Formación del Espíritu Nacional» de Escuelas de Hogar de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, según se relacionan a continuación:

Profesoras

Madrid. «Beatriz Galindo»:

Se nombra a doña Ana María Garreta Solé.